



GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE JUSTICIA

Información en este número

Gaceta Oficial No. 15 Ext. Especial de 9 de abril de 1991

Consejo de Estado

Acuerdo No.1614

GACETA OFICIAL



DE LA REPUBLICA DE CUBA

EXTRAORDINARIA ESPECIAL LA HABANA, MARTES 9 DE ABRIL DE 1991 AÑO LXXXIX

Distribución: Calle 43 N° 1157 e/ 36 y Lindero, Nuevo Vedado.— Habana 4

Número 15 — Precio \$0.05

Pág. 33

CONSEJO DE ESTADO

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le están conferidas y a propuesta de la Central de Trabajadores de Cuba, ha aprobado el siguiente

ACUERDO NUMERO 1614

PRIMERO: Otorgar el Título Honorífico de "HEROE DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA DE CUBA" y la Orden "LAZARO PEÑA" de Primer Grado al compañero

MARIO APARICIO BOLAÑOS

en reconocimiento a los extraordinarios méritos alcanzados en el trabajo creador.

SEGUNDO: Que la Estrella de Oro que representa al Título Honorífico "HEROE DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA DE CUBA" y la insignia de la Orden "LAZARO PEÑA" de Primer Grado sean impuestas al condecorado, en acto solemne, en el marco de las actividades del Primero de Mayo junto con la entrega del Título.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a 9 de abril de 1991.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado